INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
TEXTILES LA ESCALA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de TEXTILES LA ESCALA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales; la situación financiera de TEXTILES LA ESCALA S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de TEXTILES LA ESCALA S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de TEXTILES LA ESCALA S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de TEXTILES LA ESCALA S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude u error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, y que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de TEXTILES LA ESCALA S.A., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el control de los estados financieros separados, incluida la información revelada y, si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Por efectos de la declaratoria de pandemia sanitaria a la enfermedad COVID-19 y de conformidad con el Decreto Ejecutivo expedido por el Gobierno Central Ecuatoriano con la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional y las disposiciones emanadas por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, existe incertidumbre de la fecha de reanudación de las actividades mercantiles y comerciales; lo que tiene su repercusión económica y financiera a nivel mundial.

Párrafo de cumplimiento tributario

Sin afectar nuestra opinión, advertimos que por efectos de que, hasta la presente fecha, el SRI no ha publicado los anexos para el ICT 2019, no podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de sus obligaciones tributarias.

El Informe de cumplimiento tributario por el año 2019, se emitirá por separado.

Quito, abril 6 de 2020

Atentamente,

SC-RNAE-No.316

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867

TEXTILES LA ESCALA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

		2019	2018
ACTIVO CORRIENTE		USD	USD
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 4)	98.500,91	64.708,21
DEUDORES COMERCIALES	(NOTA 5)	206.909,08	189.671,42
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 6)	372.273,03	446.685,76
INVENTARIOS	(NOTA 7)	871.025,20	1´098.364,25
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1´548.708,22	1´799.429,64
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8)	7´654.383,70	7´886.147,06
TOTAL ACTIVO		9´203.091,92	9´685.576,70
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
SOBREGIROS BANCARIOS	(NOTA 9)	946.755,64	919.548,04
ACREEDORES COMERCIALES	(NOTA 10)	1´606.846,73	1´738.222,16
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		146.250,06	165.229,18
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 11)	211.391,68	120.397,66
OTROS PASIVOS CORRIENTES	(NOTA 12)	21.808,01	21.849,10
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2´933.052,12	2´965.246,14
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS RELACIONADOS	(NOTA 13)	1´969.784,27	1´969.784,27
PROVISIÓN BENEFIC. EMPLEADOS	(NOTA 14)	144.209,37	240.685,19
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		2´113.993,64	2´210.469,46
TOTAL PASIVOS		5´047.045,76	5´175.715,60
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 15)	4.000,00	4.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 16)	7.323,17	7.323,17
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		3´118.638,62	3´176.550,10
RESULTADOS ACUMULADOS		(78.332,20)	0,00
RESULTADOS ACUM. ADOPCIÓN NIIFs		1´334.165,75	1´334.165,75
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(229.749,18)	(12.177,92)
TOTAL PATRIMONIO		4´156.046,16	4´509.861,10
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		9´203.091,92	9´685.576,70

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

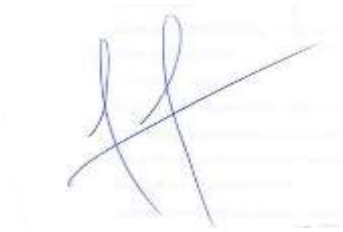

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora

TEXTILES LA ESCALA S.A.

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL

DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

		NIIF 2019	NIIF 2018
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NOTA 17	1´857.698,38	2´683.673,33
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS		(1´651.313,57)	(2´430.134,03)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		206.384,81	253.539,30
(-) GASTOS			
ADMINISTRACION Y VENTAS		(487.955,71)	(428.535,84)
FINANCIEROS		(104.744,68)	(120.444,10)
TOTAL GASTOS		(592.700,39)	(548.979,94)
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		(386.315,58)	(295.440,64)
OTROS INGRESOS NO OPERACIÓN	NOTA 18	156.566,40	283.262,72
(PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(229.749,18)	(12.177,92)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		(229.749,18)	(12.177,92)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora

TEXTILES LA ESCALA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/18	4.000,00	
SALDO TOTAL AL 31/12/19		4.000,00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/18	7.323,17	
SALDO TOTAL AL 31/12/19		7.323,17
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
SALDO AL 31/12/18	3.176.550,12	
RESULTADOS ORI -CALC.ACTUARIALES 2019	(57.911,50)	
SALDO TOTAL AL 31/12/19		3´118.638,62
RESULTADO ACUM. ADOPCIÓN NIIFs 1 VEZ		1´334.165,75
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDO AL 31/12/18	0,00	
PÉRDIDA AÑO 2018	(12.177,92)	
RECLASIFICACIONES CONTABLES	(66.154,27)	
SALDO TOTAL AL 31/12/19		(78.332,19)
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO		(229.749,19)
TOTAL PATRIMONIO		4´156.046,16

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE
INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora

TEXTILES LA ESCALA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIV O

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:		
EFECTIVO RECIBIDO DE DEUDORES COMERCIALES	2´031.502,44	2´452.428,35
EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(1´507.705,69)	(1´201.505,74)
GASTOS FINANCIEROS	(104.744,68)	(120.444,10)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(74.412,73)	(143.837,64)
OTROS INGRESOS	156.566,40	283.262,72
EFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	501.205,74	1.269.903,59
FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIONES:		
(AUMENTO) DISMINUC NETO DE ACTIVOS FIJOS	0,00	(42.510,01)
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	0,00	(42.510,01)
FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO:		
OBLIGACIONES BANCARIAS	131.375,43	(54.362,81)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18.979,12	(25.506,50)
DISMINUCIÓN DE PRESTAMOS ACCIONIST L/PLAZO	(617.808,68)	(1´528.124,31)
AUMENTO OTROS PASIVOS CORRIENTES	41,09	421.001,97
EFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO	(467.413,04)	(1´186.991,65)
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO AÑO	33.792,70	40.401,93
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	64.708,21	24.306,28
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	98.500,91	64.708,21
CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(229.749,18)	(12.177,92)
UTILIDAD EN VENTA ACTIVOS FIJOS	0,00	(18.035,72)
(+) DEPRECIACIONES	231.763,36	26.225,17
(+/-) PROVISIONES LARGO PALZO	96.475,82	55.787,10
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DEUDORES COMERCIALES	(17.237,66)	514.507,70
(AUMENTO) DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	74.412,73	143.837,64
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	227.339,05	(166.805,64)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) ACREEDORES COMERCIALES	27.207,60	698.383,38
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROVISIONES, IMP. Y CONTRIBUCIONES	90.994,02	28.181,88
EFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	501.205,74	1´269.903,59

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora

TEXTILES LA ESCALA S.A

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, expresados en USD

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde septiembre de 1973 y su objetivo principal consiste en la fabricación de hilados y tejidos; elaboración y acabados de los productos de hilandería y tejeduría. Además podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social y necesarias o convenientes para su cumplimiento.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, la compañía tuvo 21 empleados (56 en 2018 y 59 en 2017), cuyas remuneraciones anuales se resumen en:

	2019	2018
Sueldos y salarios	292.775,72	456.625,81
Otros ingresos gravados	31.374,11	74.319,20
Décimo tercer sueldo	23.119,19	39.458,22
Décimo cuarto sueldo	17.365,68	21.270,71
Fondo de reserva	26.014,64	41.937,83

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1, las políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso

de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

a) La naturaleza de la reclasificación.
b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará hasta el día 15 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- **Un estado de situación financiera** a la fecha sobre la que se informa.

1. con el reconocimiento de los grupos generales como:
   - ACTIVO
   - PASIVO
   - PATRIMONIO

a. Forma de Preparación del estado de situación general

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria,

para presentación de los estados financieros de TEXTILES LA ESCALA S.A.

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

b. Cuentas de Valuación

Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras, cuentas incobrables; desvalorización de existencias, activos fijos (medidos al costo), activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos, intangibles, crédito mercantil y otros activos; depreciación acumulada de: activos fijos (medidos al costo), inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos y amortización acumulada de intangibles. Estas cuentas deben ser mostradas como deducciones de los activos específicos a que se refieren, con signo negativo.

- **El estado de resultado global** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

a. Con el reconocimiento de los grupos generales, como:
   - **INGRESOS**
   - **COSTOS**
   - **GASTOS**

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas Netas

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

Ingresos Operacionales (ingresos diferidos)

El importe neto de los ingresos operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales

que la empresa deba repercutir a terceros.

Las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la entrega real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.
Solo se considerara como ingresos operacionales aquellas transacciones que constituyen la actividad habitual de la empresa.

COSTOS OPERACIONALES

Costo de Venta
El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

Costos Operacionales
Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administración
Gastos de Ventas
Gastos Financieros

- **El estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa.
- **El estado de flujos de efectivo** del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

3.- RESUMEN DE POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o

2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

1. La fecha efectiva de la revaluación;
2. El nombre del perito valuador o tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;
3. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
4. En qué medida el valor razonable de Propiedad, Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
5. Para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a sus costos históricos de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Instalaciones industriales	10%
Maquinaria y Equipo de taller	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Muebles y equipo de oficina	10%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) INVENTARIOS

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso y productos terminados se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario permanente. Al cierre del ejercicio los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, el menor; es decir, al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes del impuesto sobre la renta; dicha participación se registra con cargo resultados corrientes, como parte de los gastos.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido, la cual está en función de las utilidades del periodo o el anticipo mínimo, el mayor.

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, a la tasa impositiva del 25%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y en sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente, para las diferencias temporarias que darán lugar a cantidades imponibles al determinar las utilidades fiscales (pérdida

fiscal) de periodos futuros cuando el importe en libros del activo o pasivo se reconozca o liquide (diferencias temporarias tributables). Los activos por impuestos diferidos, generalmente, se reconocen para todas las diferencias temporarias que darán lugar a cantidades que sean deducibles al determinar las utilidades fiscales (pérdida fiscal) de periodos futuros cuando el importe en libros del activo o pasivo se reconozca o liquide (diferencias temporarias deducibles), pero solo en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales disponibles contra las que se utilizarán las diferencias temporarias deducibles.

f) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; por aplicación de NIIF (NIC 19), ha procedido a registrar los resultados del cálculo actuarial efectuado por la empresa ACTUARIA Consultores Cía. Ltda. El saldo a diciembre/2019 es de USD 108,807.82 (2018: USD 175.711,71) por Jubilación Patronal y por Bonificación de Desahucio USD 35,401.55 (2018: USD 64.973,41). Dichos cálculos han sido efectuados de acuerdo al método del valor actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

g) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

h) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

i) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y se cambia la propiedad; incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

La compañía reconoce los ingresos cuando el producto o servicio haya sido entregado.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, no existen restricciones sobre su disponibilidad; el saldo al cierre del ejercicio fueron de:

	2019	2018
Caja	1.527,28	1.379,03
Ctas. Corrientes Bancos	96.973,63	63.329,18
Total	98.500,91	64.708,21

5.- DEUDORES COMERCIALES

En esta partida se incluyen valores adeudados a la compañía y se resume como sigue:

	2019	2018
Clientes	233.193,23	215.955,57
(-) Provisión incobrables	(26.284,15)	(26.284,15)
Total, clientes netos	206.909,08	189.671,42

La provisión para cuentas de dudoso cobro, representa el 12,17% (2018) y 11,27% (2019) del total de clientes, durante el año 2019, la Gerencia determinó que no procedía efectuar la provisión ya que, de acuerdo a la norma tributaria, el porcentaje acumulado es superior; se mantiene sin movimiento de acumulación desde años anteriores:

Saldo a 31/dic/2016	85.269,59
Movimiento cartera anual 2017	(58.985,44)
Saldo 31/diciembre/2017, 2018 y 2019	26.284,15

6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro la compañía ha registrado, los siguientes valores:

	2019	2018
IVA en compras	75,17	23.975,58
Anticipo a Proveedores (1)	101.657,90	23.702,58
Retenciones en la Fuente (2)	52.545,31	31.983,78
Anticipo Impuesto a la Renta	114.648,91	126.978,90
Impuesto a Salida de Divisas (2)	102.766,34	238.923,10
Préstamo a empleados, obreros	579,40	1.121,82
Suman	372.273,03	446.685,76

(1) Valores cedidos a proveedores de bienes y servicios y que el siguiente ejercicio económico, se van liquidando.
(2) Valores retenidos por clientes y pagos de ISD, que son utilizados para pagos de impuesto a la renta de la empresa.

7.- INVENTARIOS: Corresponde a las siguientes partidas:

	2019	2018
Inventario Prod. Terminados	764.821,03	925.514,69
Inventarios en proceso	95.921,53	75.027,38
Inventarios de Materia Prima	4.384,78	96.747,20
Mercaderías en Tránsito	5.897,86	1.074,98
Total	871.025,20	1´098.364,25

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- Este rubro se resume como sigue:

	2019	2018
Terrenos Saldo 31/Dic.	2´821.070,10	2’821.070,10
Edificios industriales 31/Dic.	3´671.468,77	3’671.468,77
Maquinaria Planta 01/Ene.	3´449.281,95	3,406.771,94
aumento neto	0,00	42.510,01
Saldo 31/Dic.	3´449.281,95	3’449.281,95
Muebles, equipos y enseres 31/Dic.	141.851,98	141.851,98
Vehículos 01/Ene.	62.233,40	1’094.613,39
(reclasificación neta)	0,00	(1’032.379,99)
Saldo 31/Dic.	62.233,40	62.233,40
SUBTOTAL COSTO	10’145.906,20	10’145.906,20
(-) Depreciación Acumulada 31/Dic.	(2’491.522,50)	(2’259.759,14)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: (NETO)	7´654.383,70	7´886.147,06

La depreciación cargada a resultados del período 2019, asciende a USD 231,763.36 y USD 28.380,46 (2018), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 3a).

9.- SOBREGIROS BANCARIOS, de manera ocasional, los saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

	2019	2018
Sobregiro Banco Santander 19625035	946.755,64	919.548,04

El sobregiro se refiere a los pagos de valores a los proveedores del exterior por las importaciones de materia prima que está efectuando la Gerencia de la Empresa.

10.- ACREEDORES COMERCIALES

Este resumen se refiere a proveedores del exterior (principalmente) y consta en el siguiente resumen:

	2019	2018
JIANGYIN HAILIN CHEMICAL FIER	417.682,34	417.682,34
WINSOME YARNS LIMITED	46.610,75	60.110,75
KANGWAL SPINNING CO LTD	369.931,21	369.684,00
JESS SMITH AND SONS COTTON LLC	181.374,37	241.374,37
HUA HONG FIBRT USA INC	19.409,49	19.409,49
JIANGYIN HUAHONG CHEMICAL FIBER CO., LTDA.	441.952,92	441.952,92
Varios proveedores	129.885,65	188.008,29
Total	1'606.846,73	1'738.222,16

11.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	2019	2018
IESS por pagar (ptmos. y aportes)	6.235,92	12.007,55
Fondo de Reserva	92,83	758,33
Retenciones en la fuente IR	1.668,60	474,68
IVA por pagar por Ventas	8.113,08	22.746,03
Beneficios Sociales por pagar	8.292,99	11.778,19
Retenciones IVA	839,37	202,03
Liquidaciones ISD por Pagar	0,00	16.188,16
Liquidaciones por Pagar	169.696,73	36.936,26
Vacaciones	8.079,12	4.062,45
Sueldos por pagar	8.373,04	15.243,98
Total	211.391,68	120.397,66

12.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Este rubro se resume como sigue:

	2019	2018
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	2.283,90	2.186,94
PRÉSTAMO Acc. EC. GREGORY	213,48	380,00
PRESTAMO Acc. Jaby Coronel	18.718,03	18.718,03
PRESTAMO Acc. SR. JEFF SHEED	578,27	549,80
PRESTAMO Acc. SRA. PAOLA CORONEL	14,33	14,33
Total	21.808,01	21.849,10

13.- PASIVOS NO CORRIENTES

Préstamos de accionistas

Mediante escritura pública, se registró la dación en Pago y como contrapartida una cuenta por pagar al Banco PARIBAS por USD 4'170.000,00, la cual está reconocida como deuda de los accionistas, según resolución de junta general de accionistas de años anteriores y que a la presente fecha se encuentra en valor de USD 1'969.784,27 (2019), no tiene plazo de vencimiento ni se paga intereses.

14.- PROVISIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa los beneficios post-empleo que podrán recibir los empleados y obreros de la empresa una vez que sean retirados de sus labores y que fueron calculados con el respectivo estudio actuarial, que anualmente se van actualizando. Ver nota 3f.

15.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de TEXTILES LA ESCALA S.A. es de USD 4.000,00, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0,04 cada una.

16.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

17.-INGRESOS ORDINARIOS

En este rubro se han agrupado los siguientes valores:

	2019	2018
Ingresos	1,857,698.38	2´683.673,33

La situación actual del país, se ha visto afectada en el sector textil, así como en otras actividades, lo cual se ve reflejado en la disminución de la producción y en la no recuperación de cartera de años anteriores. Por el giro de negocio, no se ve afectada la aplicación de la NIIF 15.

18.- OTROS INGRESOS

En este rubro se han agrupado los siguientes valores:

	2019	2018
Multas	145,90	514,32
Diferencias en Inventarios	1.061,55	4.745,19
Utilidad venta PPE	8.000,00	18.035,72
Ingresos por Arriendo galpón	144.000,00	124.135,89
Recup. Jubilac. Patronal estudio	0,00	119.354,84
Varios Ingresos	3.358,95	16.476,76
Suman	156,566.40	283.262,72

19.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos de 2016 hasta el ejercicio 2019, inclusive.

I. Con relación a la deducibilidad de los costos o gastos

a. Los costos o gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la renta y no exentos, deberán ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

b. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente, sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles, para dichos efectos.

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

II. Con relación al reconocimiento tributario de impuestos diferidos

a. Los estados financieros sirven de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos, según el caso.

b. Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 – Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.

c. Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente, según corresponda a cada caso.

   Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

   Para fines tributarios, en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

d. En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa del impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

e. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, reconocidos de conformidad con la normativa tributaria, contarán con sus respectivos soportes.

f. Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el Estado de Situación Financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables citadas en la presente circular, según sea el caso.

20.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

21.- MEMORIA DE GESTION

La Gerencia presentará a la Junta General de Accionistas, la memoria de su gestión por el año 2019, el cual será conocida en la próxima junta de accionistas.

22.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contratos con empresas tercerizadoras, excepto por la que brinda servicios de seguridad privada, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

23.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

b) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.

c) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.

d) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.

e) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 111 de 31/dic/2019, se expidió la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes, de lo cual afectaría a la empresa el pago de la Contribución Única y Temporal en función de los ingresos totales del año 2018 y a pagarse en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el reglamento respectivo.

f) Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación del presente informe (6 de abril de 2020), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros informados, excepto por la declaratoria mundial de pandemia de virus COVID-19, que está afectando a la Humanidad desde febrero/2020 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no tiene visos de solución o mejoría, lo cual podría afectar el negocio en marcha de la compañía, por el tipo de objeto social al cual se dedica.

g) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final.

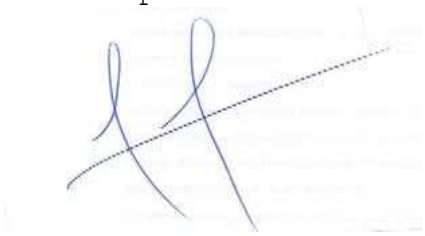

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora

//*/*/*/*/*/